ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-adminis-

trativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción, podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 23 de diciembre de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

SANCION € 1.502,53 1.502,53 1.502,53 450,76 300,51 1.502,53 150,00 300,51 280,00 1.502,53 150,00 300,51 280,00 1.502,53 150,00 1.502,53 120,20 1.502,53 300,51 1.502,53 300,51 1.502,53 300,51 1.502,53 300,51 1.502,53 300,51 1.502,53 300,51 1.502,53 300,51 1.502,53 300,51 1.502,53 300,51
PPTO. INFRIGIDO 140 a) LOTT 197 a) RGTO 140 a) LOTT 197 a) RGTO 140 a) LOTT 197 a) RGTO 140 b) LOTT 197 c) RGTO 141 J) LOTT 198 K) RGTO 142 A) LOTT 199 A) RGTO 140 a) LOTT 197 a) RGTO 140 a) LOTT 198 b) RGTO 140 a) LOTT 198 b) RGTO 141 b) LOTT 198 b) RGTO 140 a) LOTT 198 b) RGTO 141 b) LOTT 198 b) RGTO 140 b) LOTT 198 b) RGTO 140 b) LOTT 198 b) RGTO 141 b) LOTT 197 a) RGTO 140 a) LOTT 197 a) RGTO
DOMICILIO JOSE ANTONIO, 170-300360-LA UNION-MURCIA FUENTECICA, 25 4008-ALMERIA-ALMERIA ANTONIO LAZO N° 35-4 23485-POZO ALCON-JAEN PL. CACNCELA 18 41006-SEVILLA-SEVILLA GRANADA 29 4738-AGUADULCE-ALMERIA ANTONIO MACHADO, 13 11400-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ POLIG. PELAGATOS. PUEBLOS, 18 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA-CADIZ VIRGEN DE LA ESTRELLA, 2-1D 41011-SEVILLA-SEVILLA ANTEQUERA,005 0-DOS HERMANAS-SEVILLA CRTA PALMA DEL RIO, KM 13.700 14710-VILLARRUBIA-CORDOBA ZUBIETA 108 48192-GORDEXOLA-VIZCAYA FINCA MONTEHARS S/N 30570-BENIAJAN-MURCIA JUAN CARLOS, 1 2-11 14960-RUTE-CORDOBA LUIS DOAZ, 15 41530-MORON DE LA FRONTERA-SEVILLA JULIO COLOMER, 29 46910-VALENCIA-ALENCIA LUIS DOAZ, 19 PLG IND PALMONES II 11370-BARRIOS, LOS-CADIZ CALERIN BAJO 027 23700-LINARES-JAEN A F MONTENEGRO, 0-HUELVA-HUELVA CALDERON DE LA BARCA 6 6640-TALARRUBIAS-BADAJOZ O DONELL, 19-3-C 0-CAROLINA, LA-JAEN BAEZA 7 68 0-JAEN-JAEN ISABELES, 72 0-TOMELLOSO-CIUDAD REAL CUEVAS BAJAS, 32 2900-4MALAGA-MALAGA DE TESEO, 1-4D 29010-MALAGA-MALAGA ESMALTE, 2-2 AVDA. EV ELLAZOUEZ 29003-MALAGA ESMALTE, 2-2 AVDA. EV ELLAZOUEZ 29003-MALAGA PL S PABLO B C,045 41007-SEVILLA-SEVILLA SOS REY CATOLICO 10 18080-GRANADA-GRANADA PL S PABLO B C,045 41007-SEVILLA-SEVILLA
HIJOS DE PEDRO EGEA SANCHEZ,S.A. UNIHERTRANS, S.L. CASANMEN S.L. TRANSPORTES M. LOPEZ E HIJOS S.L. JOSE LUIAN VARGAS BENAVIDES GRAVAS DE LA BARCA, S.L. VADOZA, S.L. CASTRILLON MONTORO, JAVIER TTES ASENCIO E HJS SL EXNITRANSA, SL BERTON PREST S.C.L. GABILA INMUEBLES S.L. FRANCISCO ARCOS BAENA JOSÉ ALBERTO GARCIA, S. L. RODRIGUEZ GARCIA JOAQUIN TRANSPORTES MILLAN NAVARRO SL DODERO Y ASTORGA S L MORENO RUIZ ANTONIO TTES HNS CARDENAS CAROSL GARCIA GONZALEZ JULIO SERRANO YEBRA, SANTIAGO MANUEL PADILLA MARTINEZ CERO, S.L. NICANOR RETAMERO SA RECER EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. GARCIA OLMO, JUAN CARLOS AUTOCARES RIOS TOUR SL MOGAYTRAN SL MANUEL YEBRA S.L. BARBERO LEIRO ANTONIO
F. DENUNCIA 14/01/2000 16/02/1999 07/07/1999 14/08/2000 17/10/2000 30/09/1999 03/01/2000 19/01/1999 25/05/1999 01/04/2000 16/02/2001 12/02/2001 12/02/2001 26/03/1999 18/05/2000 01/06/2000 20/04/2000 20/04/2000 20/04/2000 20/04/2000 20/09/1999 11/07/2000 12/07/1999 19/03/2000 20/07/1999
R. ALZADA AL-336-2000 AL-03332/1999 AL-03332/1999 AL-02934/2000 AL-03498/2000 CA-0203/1999 CA-00075/2000 CA-02189/2000 CA-02189/2000 CO-04139/2000 CO-04139/2000 GR-02104/2000 GR-02104/2000 GR-02209/1999 H-00645/2000 J-01985/2000 J-01985/2000 J-02521/2000 MA-02589/1999 MA-02589/1999 MA-02589/1999 MA-02589/1999 MA-0259/2001 SE-00108/2000

ANEXO

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 42/02.

Notificado a: Don Juan J. Martín Martín.

Ultimo domicilio: Buenos Aires, 6-4.º C. Almuñécar

(Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 20 de enero de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la interposición de recurso de alzada en el expediente administrativo de instalación de Oficina de Farmacia en Casariche (Sevilla). (Ntra. Ref. F-31/00).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la interposición de recurso de alzada contra Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se deniega la autorización de apertura de Oficina de Farmacia solicitada por doña María Teresa Martín Alfaro en el municipio de Casariche (Sevilla), a doña María Dolores Díaz Cortés, con domicilio últimamente conocido en Estepa (Sevilla), Avda. de Andalucía, núm. 139, bajo dcha., se pone en su conocimiento que interpuesto el mismo por doña María Teresa Martín Alfaro, de acuerdo con el artículo 112.2. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone de un plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para que formule las alegaciones que estime procedentes, lo cual se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado.

Sevilla, 20 de enero de 2003.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento a los interesados que se relacionan y por los conceptos que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos y dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero; se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta se encuentra a disposición de cada interesado en esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aguino, 1, Edificio Servicios Múltiples en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Don Francisco Castro López.

DNI: 30.4496533.

Acto a notificar: Resolución de reintegro de fecha 3.7.02.

Importe: 1.332,75 €.

Doña Carmen Díaz González.

DNI: 30.024.603.

Acto a notificar: Resolución de reintegro de fecha 3.7.02.

Importe: 914,39 €.

Doña Noelia Bragado Bueno.

DNI: 44.026.372.

Acto a notificar: Resolución de reintegro de fecha 6.9.02.

Importe: 2.289,36 €.

Don Rafael Arce Jiménez.

DNI: 30.037.152.

Acto a notificar: Resolución de reintegro de fecha 26.7.02.

Importe: 1.519,47 €.

Doña Josefa García Bermudo.

DNI: 30.549.236.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de

haberes indebidamente percibidos de fecha 2.9.02.

Importe: 302,52 €.

Doña Mireya A. Iturbe Gaseascoechea.

DNI: 30.616.992.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de

haberes indebidamente percibidos de fecha 2.9.02.

Importe: 1.460,12 €.

Don Antonio Díaz Pineda.

DNI: 30.427.120.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de

haberes indebidamente percibidos de fecha 2.9.02.

Importe: 174,13 €.

Doña Divina Arévalo Espejo.

DNI: 30.049.411.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 10.10.02.

Importe: 758,03 €.

Doña Aludia Ruiz Nieto.

DNI: 15.885.067.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 10.10.02.

Importe: 1.381,40 €.

Doña M.ª Carmen Pérez García.

DNI: 73.769.112.